

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de octubre de 2017

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico
Presente

Ref.: Hecho Relevante – Adjudicación de Inmueble en Subasta Pública N° 33/17 de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) “Proyecto Catalinas”.

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”) a fin de informar que TGLT ha resultado ganadora de la subasta pública N° 33/17 Proyecto “*Catalinas Norte*” de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), organismo descentralizado en el ámbito de la Jefatura de Gabinete de Ministros del Estado Nacional Argentino, realizada el día 26 de octubre de 2017 (la “Subasta”), respecto del inmueble ubicado en Avenida Eduardo Madero s/N°, entre Boulevard Cecilia Grierson y calle San Martín, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 21 – Sección 97 – Manzana 38 – Parcela 4, identificados como CIE: 0200012321) de una superficie aproximada de 3.200 metros cuadrados (el “Inmueble”).

La Sociedad ofreció la suma de Dólares Estadounidenses cuarenta millones quinientos mil (US\$40.500.000) por el Inmueble. La adjudicación del Inmueble en la Subasta se encuentra sujeta a la aprobación del Jefe de Gabinete de Ministros dentro de los 30 días hábiles siguientes a la acreditación del pago de la seña o vencimiento del plazo previsto a tal efecto (i.e., 7 días hábiles posteriores a la celebración de la Subasta).

La adquisición del Inmueble conlleva el cargo de construir en él una estructura de carácter permanente con una superficie cubierta de conformidad a la zonificación que corresponda al Inmueble, que debe ser iniciada antes de los 3 años y completada antes de los 5 años a contar, en ambos casos, desde la escritura traslativa de dominio a favor de la Sociedad.

Sin otro particular, los saluda atentamente.

Alberto Lopez Gaffney
Responsable de Relaciones con el Mercado
TGLT S.A.